

CONCURSO DE COMPOSICIÓN DEL HIMNO DEL INSTITUTO FERNANDO DE LOS RÍOS DE QUINTANAR DEL REY (MÚSICA Y LETRA)

BASES

El instituto Fernando de los Ríos de Quintanar del Rey convoca el Concurso de composición del himno del instituto.

1. La presente base tiene como finalidad promover la creación de un himno para resaltar los valores y compromisos que el centro fomenta y difunde entre toda la comunidad educativa (profesores, alumnos y familias) de Quintanar del Rey.
2. Sobre las composiciones. El himno debe incluir música y letra. Todas las composiciones presentadas deben ser originales e inéditas. No podrán haber sido premiadas anteriormente en otros concursos. El autor decidirá qué instrumentos quiere incluir en su obra musical. Podrán presentarse manuscritas (en formato papel) o con partitura en formato digital (email: musica@iesfernandorios.com). Se tendrá en cuenta la originalidad de la obra, así como la calidad del texto y la música del himno.
3. Las obras manuscritas se presentarán con pseudónimo, adjuntando una plica cerrada, en cuyo exterior constará el pseudónimo correspondiente y el título de la obra, y en el interior los datos pertinentes (nombre, dirección, teléfono y correo electrónico). La plica solo se abrirá en caso de que la obra resulte ganadora. La obra y la plica será depositada en el despacho de dirección del instituto.
En el caso de que sea presentada por email, en el correo se adjuntarán dos archivos: el primero con la obra, titulado “pseudónimo y título de la obra”; y el segundo denominado “pseudónimo, datos personales”.
4. Podrán concurrir a esta convocatoria cualquier alumno del instituto Fernando de los Ríos que esté cursando estudios en el centro en el plazo que se establece en este concurso.
5. Jurado calificador. Estará compuesto por los miembros del departamento de música del instituto Fernando de los Ríos de Quintanar del Rey.
6. El fallo del jurado se realizará a lo largo del mes de noviembre de 2023.
7. Plazo de entrega. Se podrán presentar los proyectos hasta el 31 de octubre de 2023.
8. Premio. El instituto Fernando de los Ríos abonará las tasas para inscribir la obra del ganador del concurso en el registro de la propiedad intelectual y depósito legal. Además, el centro se compromete a difundir el himno ganador en la página web del instituto e interpretarlo en los actos solemnes que se celebren en el IES Fernando de los Ríos.